

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA, DE LA SEXAGÉSIMA
QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.** -----

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las nueve horas del día miércoles veinticuatro de agosto del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos en la sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicado en el edificio sede que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las ciudadanas diputadas **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA, TANIA CABALLERO NAVARRO Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**, y los ciudadanos diputados **PABLO DÍAZ JIMÉNEZ Y LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA**, la primera diputada en su carácter de diputada presidenta y las y los diputados restantes en su carácter de integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;-----

En razón de lo anterior la diputada **Ysabel Martina Herrera Molina**, presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa “**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA**” (24 DE AGOSTO DE 2022). -----

1. Lista de Asistencia de las diputadas y los diputados Integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y verificación de quórum legal;
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior;
4. Estudio, análisis y conocimiento de los expedientes: LXV/CP-AFMP/013/2022; LXV/CP-AFMP/014/2022; LXV/CP-AFMP/015/2022; LXV/CP-AFMP/016/2022;
5. Estudio, análisis y seguimiento de la Construcción de la iniciativa con proyecto de decreto de la Ley de Protección al Maguey;
6. Aprobación y firma del dictamen número LXV/CP-AFMP/008/2022;
7. Asuntos Generales;
8. Clausura de la sesión ordinaria.

Acto seguido la presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca expresa: “Iniciamos con el **Punto número uno** del orden del día,

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

para lo cual procedo al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca”; **1.- DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA. (MANIFIESTA PRESENTE) 2.-DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO. (MANIFIESTA PRESENTE) 3.-DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 4.-DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA. (MANIFIESTA PRESENTE) 5.- DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE);** y una vez realizado el pase de lista se verifica “que se encuentran cinco diputados presentes de un total de cinco diputados que integran la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca”; por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca **“DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL”** y Se procede al desahogo del: -----

Punto número dos del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que, el mismo ya se le ha dado lectura pido a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (“por lo que las diputadas y los diputados integrantes de las Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar el orden del día”) acto seguido, la diputada presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, manifiesta **“Aprobado por unanimidad el orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca”** y se pasa al;-----

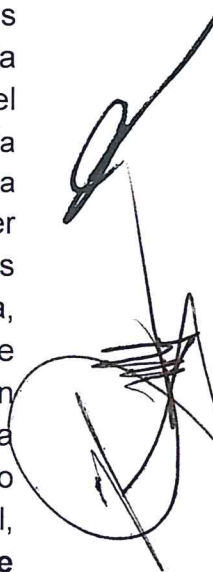
Punto número tres del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación del Acta de sesión anterior, por lo que una vez leída el acta, se le pregunta a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, si están de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión anterior a lo cual las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, manifestaron estar a favor, se aprueba por unanimidad el acta de sesión anterior y se pasa al siguiente punto del orden del día;

Punto número cuatro del orden del día relativo al “Estudio, análisis y conocimiento de los expedientes: LXV/CP-AFMP/013/2022; LXV/CP-AFMP/014/2022; LXV/CP-AFMP/015/2022; LXV/CP-AFMP/016/2022”, mismo que en este momento se entrega en formato digital a las y los diputados integrantes de esta Comisión Permanente, para su estudio y análisis. -----

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

Punto número cinco del orden del día, relativo al “Estudio, análisis y seguimiento de la Construcción de la iniciativa con proyecto de decreto de la Ley de Protección al Maguey”, y en este acto la diputada Ysabel Matina Herrera Molina, presidenta de esta Comisión Permanente, somete a consideración de las y los diputados integrantes de esta Comisión Permanente, posponer el foro programado para el día martes 30 de agosto del presente año, para el día jueves 8 de septiembre del presente año, en razón de la comparecencia del Fiscal General del Estado, ante la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Quinta Legislatura, por lo que pido que quienes se encuentren de acuerdo en posponer la fecha del foro, se sirvan manifestarlo levantando la mano (“por lo que las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo, en posponer el primer foro para la Construcción de la iniciativa con proyecto de decreto de la Ley de Protección al Maguey, programado para el día martes 30 de agosto, para el día jueves 8 de septiembre del presente año”) acto seguido, la diputada presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, manifiesta **“Se pospone el primer foro para la Construcción de la Iniciativa con proyecto de decreto de la Ley de Protección al Maguey, programado para el día martes 30 de agosto, para el día jueves 8 de septiembre del presente año ”** y se pasa al siguiente punto del orden del día;-----

Punto número seis del orden del día “Aprobación y firma del dictamen número LXV/CP-AFMP/008/2022” se pone a consideración de las y los integrantes de esta Comisión Permanente, el dictamen número LXV/CP-AFMP/008/2022 del índice de esta Comisión, por lo que pido que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar y firmar el dictamen número LXV/CP-AFMP/008/2022 del índice de esta Comisión, se sirvan manifestarlo levantando la mano (“por lo que las diputadas y los diputados integrantes de las Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar y firmar el dictamen número LXV/CP-AFMP/008/2022 del índice de esta Comisión”) acto seguido, la diputada presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, manifiesta **“Se aprueba el dictamen número LXV/CP-AFMP/008/2022 del índice de esta Comisión”** y se pasa al siguiente punto del orden del día,



COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA,
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

Punto número siete del orden del día “**Asuntos Generales**”, por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, pregunta a las y los diputados presentes, si desean hacer uso de la palabra, y, al no haber asunto qué tratar se procede al último punto del orden del día; -----

Punto número ocho del orden del día relativo a la “**Clausura de la Sesión Ordinaria**” de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA**, presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, pide a las y los diputados presentes ponerse de pie y manifiesta: “**SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS DECLARO CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.** -----

COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL,
MINERÍA Y PESCA



DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
PRESIDENTA



DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE



DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE



DIP. LUIS EDUARDO ROJAS
ZAVALETA
INTEGRANTE



DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

